



C. JOSÉ CRUZ SÁNCHEZ ROJAS
H. Ayuntamiento de Amozoc
P R E S E N T E

Por este medio y con fundamento en los artículos 84, 85, 86, 87 y 88 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los artículos 12, fracción XIII y XV, 39, fracciones II y IX, 96, 97, 98, 99 y 100 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, remito a usted el **Dictamen resultante de la Verificación Diagnóstica** realizada a ese Sujeto Obligado en términos de lo establecido en **Acuerdo mediante el cual se aprueban las directrices para llevar a cabo la verificación diagnóstica establecida en el artículo tercero transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como la atención a la denuncia ciudadana por incumplimiento a las obligaciones de transparencia**, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de mayo de 2017.

En este documento y sus anexos, usted podrá verificar las **áreas de oportunidad** detectadas respecto de los artículos que, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, le aplican, mismas que deberán ser atendidas tanto en su página web como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el lapso de **20 días naturales**, a partir de la notificación del presente, haciendo del conocimiento a este Órgano Garante de manera oficial sobre el cumplimiento realizado y, en su caso, de las áreas de oportunidad que haya detectado tanto en los formatos de cada una de las fracciones aplicables, como en el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo anterior con la finalidad de que en cuanto se lleve a cabo la segunda verificación, dichas áreas de oportunidad se encuentren solventadas por parte de ese Sujeto Obligado, cumpliendo así con lo establecido en la normatividad en materia de obligaciones de transparencia.

Esta verificación se realizó respecto de la información publicada por ese Sujeto Obligado, ya sea en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) o en su página web, por lo que deberá asegurarse que la información coincida plenamente en ambos portales, tanto en contenido como en actualización, ya que las verificaciones posteriores se realizarán de manera oficiosa por este Órgano Garante a cualquiera de



las dos plataformas o a las dos, en términos de lo establecido en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Amozoc
Inicio de evaluación (Fecha/hora)	30 de mayo de 2017 09:59 hrs
Conclusión de evaluación (Fecha/Hora)	30 de mayo de 2017 13:00
Medio verificado:	Plataforma Nacional de Transparencia

Puebla, Puebla a 16 de agosto de 2017

ATENTAMENTE

Gabriela Sierra Palacios
 Comisionada Presidenta

Laura Marcela Cereano Ruiz
 Comisionada Propietaria

Carlos German Loeschmann Moreno
 Comisionado Propietario



ARTICULO 74 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERAN INFORMAR AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA LAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 77 QUE LE SON APLICABLES Y DEBERAN VERIFICAR QUE SE PUBLIQUEN EN LA PLATAFORMA NACIONAL. EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA VERIFICARA Y APROBARA, DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA, LA RELACIÓN DE FRACCIONES APLICABLEA A CADA SUJETO OBLIGADO.

Fracción	Recomendación:
I	Tablas de Aplicabilidad así como de Actualización y Conservación: Hipervínculo a la tabla de aplicabilidad: Especificar nombre del sujeto obligado y fundamentar en los artículos 77, 78 y 83 de la LTAIPEP. Hipervínculo a la tabla de conservación y actualización: No contiene la información requerida, deberá publicar la tabla correspondiente. Campo Nota: Deberá especificar el nombre del Funcionario Responsable de Generar la Información.

OBLIGACIONES GENERALES

ARTICULO 77 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

Fracción	Recomendación:
I	El Marco Normativo: La denominación de la norma debe estar completa, no en siglas. Faltan hipervínculos. No deben existir campos vacíos, si no se tiene la información se debe hacer la aclaración respectiva en el campo Nota. Campo Nota: Deberá especificar el nombre del Funcionario Responsable de Generar la Información. Campo Año: Para esta fracción debe ser el actual.
II	Estructura Orgánica completa: El fundamente legal debe coincidir con la norma reportada. Las atribuciones deben desplegarse. Faltan los hipervínculos al perfil y al organigrama. El dato de Prestadores de servicios debe ser acorde al criterio 11 de los Lineamientos Técnicos. El año debe ser el vigente. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable. No debe haber campos vacíos, si no se tiene la información se debe hacer la aclaración respectiva en el campo Nota.
III	Facultades de cada área: En el campo facultades debe desplegarse el fragmento de la norma respectiva. El año debe ser el vigente. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable. No debe haber campos vacíos, si no se tiene la información se debe hacer la aclaración respectiva en el campo Nota.
IV	Metas y Objetivos de cada área: La información está incompleta, ya que faltan áreas del Ayuntamiento y los seis años anteriores de acuerdo a los lineamientos técnicos. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable. Los hipervínculos no corresponden a la información que se debe publicar en esta fracción.
V	Indicadores de interés público: La información está incompleta, ya que faltan años anteriores de acuerdo a los lineamientos técnicos. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.



	Los hipervínculos no corresponden a la información que se debe publicar en esta fracción.
VI	Indicadores que miden objetivos y resultados: La información está incompleta, solo se publica el ejercicio 2015 y faltan años anteriores de acuerdo a los lineamientos técnicos (vigente y 6 años anteriores). En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable. Los hipervínculos no corresponden a la información que se debe publicar en esta fracción.
VII	El directorio: En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
VIII	Remuneración mensual bruta y neta: Falta la información relativa al ejercicio 2016. Falta toda la información de las tablas internas. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
IX	Gastos de representación y viáticos
IX a	La información publicada no está completa ni es congruente. Los hipervínculos no corresponden a lo informado. Las tablas internas están vacías. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
IX b	NO existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo y subir la información a la PNT.
X	El número total de plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de vacantes por nivel de puesto, por cada unidad administrativa
X a	La información no es coherente con la de las fracciones VII y VIII y solo contempla plazas eventuales. No debe haber celdas vacías. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
X b	En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios: El hipervínculo a la normatividad no es correcto. Falta el ejercicio 2017. El campo ejercicio y año deben coincidir. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XII	Declaraciones patrimoniales: La información está incompleta, no abarca a todos los servidores públicos. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XIII	Domicilio y datos de la Unidad de Transparencia: En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XIV	Convocatoria a concursos para ocupar cargos públicos y resultados
XIV a	Los hipervínculos no corresponden a lo informado. La información debe ser del ejercicio en curso. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XIV b	La información no es coherente ya que en el formato FXIVa reportan dos concursos. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XV	Programas de subsidios, estímulos y apoyos que ofrecen
XV a	La información está incompleta, hay muchas celdas vacías sin ninguna explicación en el apartado de Notas. Los hipervínculos no corresponden a lo informado. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable. Si hay información con datos personales, se deberá elaborar la versión pública del mismo.
XV b	La información está incompleta. Hay muchas celdas vacías, sin justificación. Si hay información con datos personales, se deberá elaborar la versión pública del mismo. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XVI	Condiciones generales de trabajo así como recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos
XVI a	La información de uno de los hipervínculos no corresponde a la información presentada. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XVI b	El argumento de por qué no aplica debe colocarse en el apartado de Nota.
XVII	Información curricular: La información está incompleta, no contempla a todos los miembros del ayuntamiento. No contiene la información sobre las sanciones. Si hay datos personales se deben elaborar versiones públicas. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XVIII	Listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas: El hipervínculo al Sistema de Registro de Servidores Públicos sancionados no corresponde a lo informado. El año y el ejercicio deben coincidir. Se debe publicar la información vigente y la de dos ejercicios anteriores. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.



XIX	Servicios que ofrecen : No existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo con la información y cargarla en la PNT
XX	Trámites, requisitos y formatos : No existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo con la información y cargarla en la PNT
XXI	Información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
XXI a	Los hipervínculos no corresponden a lo solicitado. El año y el ejercicio deben coincidir. Se debe publicar la información vigente y la de seis ejercicios anteriores. Los montos de la tabla interna no son claros. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XXI b	Los hipervínculos no corresponden a lo solicitado. Se debe publicar la información vigente y la de seis ejercicios anteriores. Los montos de la tabla interna no son claros. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XXI c	Los hipervínculos no corresponden a lo solicitado. Se debe publicar la información vigente y la de seis ejercicios anteriores. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XXII	Información relativa a Deuda Pública : La información está incompleta. Los hipervínculos no corresponden a lo solicitado. Se debe publicar la información vigente y la de dos ejercicios anteriores. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XXIII	Montos destinados a gastos de comunicación social
XXIII a	No existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo con la información y cargarla en la PNT
XXIII b	No existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo con la información y cargarla en la PNT
XXIII c	No existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo con la información y cargarla en la PNT
XXIV	Informes de resultados de Auditorías : La información está incompleta. Hay celdas vacías sin la justificación correspondiente. Los hipervínculos no corresponden a lo solicitado. Se debe publicar la información vigente y la de tres ejercicios anteriores. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XXV	Resultado de la dictaminación de los estados financieros : La información está incompleta. Los hipervínculos no corresponden a lo solicitado. Se debe publicar la información de los tres ejercicios vencidos. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes por cualquier motivo se le asignen recursos públicos : La información está incompleta. Los hipervínculos no corresponden a lo solicitado. Se debe publicar la información vigente y la de dos ejercicios anteriores. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados : La información está incompleta, hay celdas vacías sin la justificación respectiva en el apartado de notas. No publica hipervínculos. Falta la información del ejercicio en curso. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XXVIII	Resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza
XXVIII a	La información está incompleta, hay celdas vacías sin la justificación respectiva en el apartado de notas (faltan montos e hipervínculos). Los hipervínculos no corresponden a lo solicitado. Falta información en las tablas internas En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XXVIII b	La información está incompleta, hay celdas vacías sin la justificación respectiva en el apartado de notas (faltan montos e hipervínculos). Los hipervínculos no corresponden a lo solicitado. Falta información en las tablas internas En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XXIX	Informes que por disposición legal se generen : En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.



XXX	Estadísticas que se generen en cumplimiento de sus facultades, competencias y funciones: No existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo con la información y cargarla en la PNT
XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero: La información está incompleta, hay celdas vacías sin la justificación respectiva en el apartado de notas (faltan montos e hipervínculos). Los hipervínculos no corresponden a lo solicitado. Debe publicar la información del ejercicio en curso y seis anteriores. La información en las tablas internas no es clara En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas: No existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo con la información y cargarla en la PNT
XXXIII	Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado: La información debe ser del ejercicio en curso, el anterior y los que se encuentren vigentes de otros ejercicios. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XXXIV	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad
XXXIV a	Faltan las fechas de validación y de actualización. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable. Falta la información del ejercicio vigente. Las columnas de ejercicio y año deben coincidir.
XXXIV b	En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XXXIV c	Falta el valor del bien. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XXXIV d	En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XXXIV e	En el campo Nota se debe colocar la leyenda explicando que no se ha generado esa información. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XXXIV f	En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XXXIV h	La información no es coherente, el ejercicio y el periodo no concuerdan. El hipervínculo solo procede en ciertos casos. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XXXV	Las recomendaciones emitidas por órganos garantes de los Derechos Humanos
XXXV a	Los hipervínculos no corresponden a lo solicitado. Hay información repetida en los hipervínculos. Si la recomendación fue aceptada se llenan unos campos y si no fue aceptada se llenan otros En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XXXV b	En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XXXV c	En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XXXVI	Las resoluciones y laudos: En esta fracción se deberán publicar las sentencias o resoluciones derivadas de procesos judiciales, administrativos o arbitrales que emita el sujeto obligado derivado de sus atribuciones.
XXXVII	Mecanismos de participación ciudadana: No existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo con la información y cargarla en la PNT
XXXVIII	Los programas que ofrecen
XXXVIII a	Falta información en el campo de presupuesto. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable. La información está repetida con la del formato XXXVIIIb En este formato solo van Programas.
XXXVIII b	Falta información en el campo de monto de derechos. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable. La información está repetida con la del formato XXXVIIIa En este formato solo van trámites
XXXIX	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia
XXXIX a	La información está incompleta. Se debe colocar la información del año en curso y el año anterior. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XXXIX b	La información está incompleta. Se debe colocar la información del año en curso y el año anterior. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XXXIX c	En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XXXIX d	La información está incompleta. Se debe colocar la información del año en curso y el año anterior. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.



XL	Evaluaciones y encuestas realizadas con recursos públicos
XL a	No existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo con la información y cargarla en la PNT
XL b	La información está incompleta. Se debe colocar la información del año en curso y el año anterior. Los hipervínculo no corresponden a lo informado. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XLI	Estudios financiados con recursos públicos
XLI a	La información está incompleta. Se debe colocar la información del año en curso y dos años anteriores. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XLI b	La información está incompleta. Se debe colocar la información del año en curso y dos años anteriores. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XLI c	La información está incompleta. Se debe colocar la información del año en curso y dos años anteriores. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XLI d	La información está incompleta. Se debe colocar la información del año en curso y dos años anteriores. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XLII	Listado de jubilados y pensionados
XLII a	No Aplica
XLII b	No Aplica
XLIII	Ingresos recibidos por cualquier concepto
XLIII a	Los hipervínculos no corresponden a lo solicitado. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XLIII b	La información debe ser del ejercicio vigente y dos anteriores. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o especie
XLIV a	La información está incompleta. El campo período no es congruente. Se debe colocar la información del año en curso y uno anterior. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
XLIV b	No existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo con la información y cargarla en la PNT
XLV	Catálogo de disposición, guía de archivos e instrumentos archivísticos y documentales de conformidad con la Norma: No existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo con la información y cargarla en la PNT
XLVI	Actas y sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos Consultivos:
XLVI a	En este formato deben publicarse las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de los consejos consultivos de los sujetos obligados.
XLVI b	En este formato deben publicarse las opiniones y recomendaciones del consejo consultivo del sujeto obligado.
XLVII	Intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación:
XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad
XLVIII a	No existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo con la información y cargarla en la PNT
XLVIII b	No existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo con la información y cargarla en la PNT
XLVIII c	No existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo con la información y cargarla en la PNT
XLVIII d	No existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo con la información y cargarla en la PNT
XLIX	Las demás que establezca la legislación vigente: No existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo con la información y cargarla en la PNT



ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
PODER EJECUTIVO Y AYUNTAMIENTOS

Fracción	Recomendación
I	El Plan Estatal de Desarrollo: Debe contener la información vigente y la de dos administraciones anteriores En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
II	El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de recursos:
II	No existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo con la información y cargarla en la PNT
II Bis	Los hipervínculos no corresponden a lo informado. Faltan ejercicios fiscales. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
III	Listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas: Los hipervínculos no corresponden a lo informado y se repiten en todos los ejercicios. Falta información, hay celdas vacías. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
IV	Nombre, denominación o razón social y clave del RFC a los que le hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal y sus montos:
IV	La información está incompleta y no corresponde a lo solicitado en la fracción.
IV b	La información está incompleta y no corresponde a lo solicitado en la fracción.
V	Fedatarios Públicos
V a	No Aplica
V b	No Aplica
V c	No Aplica
VI	Información detallada de los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico
VI a	Los hipervínculos no corresponden a lo informado y se repiten en todas las celdas. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
VI b	Los hipervínculos no corresponden a lo informado y se repiten en todas las celdas. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
VI c	Los hipervínculos no corresponden a lo informado y se repiten en todas las celdas. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
VI d	Los hipervínculos no corresponden a lo informado y se repiten en todas las celdas. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
VI e	Los hipervínculos no corresponden a lo informado y se repiten en todas las celdas. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
VI f	Falta información. Debe contener información del ejercicio en curso y dos anteriores. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
VII	Disposiciones administrativas: La información colocada en el apartado de Nota no corresponde a este formato. Falta información. Debe contener información del ejercicio en curso. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.



ARTICULO 83 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
AYUNTAMIENTOS

Fracción	Recomendación:
I	El contenido de las gacetas municipales: Falta información. La información no corresponde con lo solicitado en el formato. Debe contener información del ejercicio en curso. En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
II	Las Actas de las Sesiones de Cabildo, los controles de asistencia de los integrantes y el sentido de las votaciones
II	La información debe ser del ejercicio en curso En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
II Bis	La información debe ser del ejercicio en curso En el campo Nota debe ir el nombre del funcionario responsable.
III	Las cantidades recibidas por concepto de recursos propios: Es correcta la Fracción
IV	Los indicadores de los servicios públicos que presten: Los hipervínculos no corresponden a lo solicitado por la fracción. Si no se ha generado información, deberá hacerlo constar en una leyenda.
V	El calendario de las actividades culturales, deportivas y recreativas: Deberá publicar la información vigente y la de dos ejercicios anteriores. Los datos en el campo año y periodo de actualización no corresponden.
VI	Los Planes Municipales de Desarrollo: No existe información. Deberá bajar el formato respectivo, llenarlo con la información y cargarla en la PNT
VII	Los Indicadores de los servicios públicos que presten: Repetida en la Fracción IV